

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**9146** M.B. TOOLING, S.A.

Anuncio de reducción de capital para amortización de acciones propias.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía "M.B. Tooling, S.A.", celebrada el 30 de octubre de 2017, acordó por unanimidad reducir el capital social con la finalidad de amortizar acciones propias, en la cifra de 3.800.000 euros, mediante el procedimiento de amortización de las 38.000 acciones nominativas propias, de 100 euros de valor nominal cada una, que la sociedad posee en autocartera, números 39.001 a la 65.000, ambas inclusive, de la 74.001 a la 80.000, ambas inclusive y de la 89.001 a la 95.000, ambos inclusive, todas ellas desembolsadas y adquiridas mediante compraventa, en base a lo autorizado en su momento por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2017. Por lo tanto, queda fijado el capital social en 5.700.000,00 euros.

La finalidad de la reducción es la amortización de las acciones propias que la Sociedad posee en autocartera y, por lo tanto, no comportará la devolución de aportación alguna a los socios.

De conformidad con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

En Boroa (Bizkaia), 3 de noviembre de 2017.- El Secretario no Consejero de M.B. Tooling, S.A., Martin Recalde Llanos.

ID: A170081560-1